Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Segundo: A fecha de la presente no ha tenido entrada en esta autoridad de control la documentación solicitada.

Esta Dirección General de Explotaciones Agrarias, de acuerdo con lo anterior y en virtud de las competencias que tiene conferidas, por Decreto 78/2003, de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y se le atribuyen funciones,

R E S U E L V E :

Cancelar la solicitud de inscripción a D. Manuel Carlos Gómez Camino, con D.N.I./C.I.F. 5341779 Y y domicilio en Antonio Palomino, nº 8 de Madrid (Madrid), en el Registro de Fincas Agropecuarias de Producción Agraria Ecológica con número de registro 07762/P y declarar concluso el procedimiento.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó (Consejero de Agricultura y Medio Ambiente) en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente Resolución (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero). Mérida, a 26 de mayo de 2004. El Director General de Explotaciones Agrarias. Fdo.: Juan Carlos Antequera Pintiado.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-016324.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L. con domicilio en: La Garrovilla, C/ Pedro Vadillo, nº 18 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea Sub. 15/20 desde Línea Esparragalejo 1-Panadería al C.T. Zurbarán en La Garrovilla propiedad de Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L.

Final: C.T. Instituto (existente).

Términos municipales afectados: La Garrovilla.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/0.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,206.

Emplazamiento de la línea: Calles San Isidro Labrador, Pedro Vadillo y Los Castúos del T.M. de La Garrovilla.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,127 / 0,220

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: La Garrovilla. Calle Pedro Vadillo, nº 18 en el T.M. de La Garrovilla.

Presupuesto en euros: 8.224,48.

Presupuesto en pesetas: 1.368.438

Finalidad: Dotar de doble alimentación al C.T. Instituto de La Garrovilla.

Referencia del Expediente: 06/AT-001191-016324.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.